

# MEMORIA ANUAL 2020

## CENTRO DE SALUD TAVERNES BLANQUES





## Sumario

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA BÁSICA.....	5
2.1. Ubicación geográfica.....	5
2.2. Población asignada.....	5
2.3. Recursos Asignados.....	6
2.4. Cartera de servicios.....	9
3. MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	11
3.1. Equipo de atención primaria. Plan de Contingencia.....	11
3.2. Refuerzos COVID.....	12
4. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES: CIRCUITOS COVID, ZONAS DE AISLAMIENTO, ETC.....	13
5. MODIFICACIONES FUNCIONALES: PROTOCOLOS ATENCIÓN PACIENTES, SEGUIMIENTO CONTACTOS, COORDINACIÓN CON CENTROS RESIDENCIALES ETC.....	14
5.1. Circuitos asistenciales.....	14
5.2. Agendas COVID.....	16
5.3. Plan de desescalada.....	16
5.4. Coordinación con otras administraciones.....	16
5. DATOS ASISTENCIALES.....	17

## 1.- INTRODUCCIÓN

Desde que el 31-12 2019 La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notificara un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad, causados por un nuevo coronavirus, se fueron extendiendo progresivamente a todo el planeta, hasta que el **11 de marzo de 2020**, la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una **pandemia**.

El 13 de marzo de 2020 el Gobierno declara el estado de alarma en España, que entra en vigor el día 14 y llevó al confinamiento domiciliario de todo el país para frenar la transmisión de la COVID-19

Estos hechos supusieron una modificación radical del sistema Sanitario y especialmente de La Atención Primaria, que además de atender a los nuevos casos, tuvo que realizar el seguimiento y control de los casos y contactos. Así como realizar las modificaciones estructurales necesarias para garantizar la salud de los pacientes y profesionales.

Todos estos hechos supusieron la suspensión de todas las actividades NO asistenciales realizadas en los Centros de Salud, tanto por sobrecarga asistencial, como por protección para la Salud de los Profesionales y Ciudadanos, evitando reuniones.

Debido a estos hechos la memoria del 2020 cambia su formato respecto a los años anteriores, presentando los siguientes apartados:

1. Modificaciones recursos humanos: refuerzos COVID
2. Modificaciones estructurales: circuitos COVID, zonas de aislamiento, etc...
3. Modificaciones funcionales: Protocolos atención pacientes, seguimiento contactos, coordinación con centros residenciales...
4. Datos asistenciales. Los datos se presentan en dos formatos:
  - Números brutos 2019 y 2020 y la variación, entre ambos años lo cual nos muestra las variaciones de los datos en un mismo Centro.
  - Datos estandarizados por ‰ habitantes, que nos permitirán comparar los datos entre diferentes Centros.

De ambos presentamos datos de citación por diferentes medios, que nos permitirá valorar el trabajo realizado por el personal de admisión y las consultas realizadas por los diferentes servicios, según lugar de asistencia.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA BÁSICA

### 2.1. Ubicación geográfica

El municipio de Tavernes Blanques se encuentra situado junto a la capital de la provincia (colindante con la zona Norte del término de Valencia) y encuadrado en la comarca histórica de l'Horta, subcomarca de l'Horta Nord. Sus límites están constituidos por el barranco del Carraixet al Norte, que lo separa del municipio de Almássera; la Acequia de la Font al Sur, que lo separa del municipio de Valencia; el municipio de Alboraya al Este y los municipios de Carpesa (pedanía de Valencia) y Bonrepòs i Mirambell al Oeste. Sus coordenadas geográficas son 39° 30' 30" de latitud Norte y 3° 19' 20" de longitud Oeste.

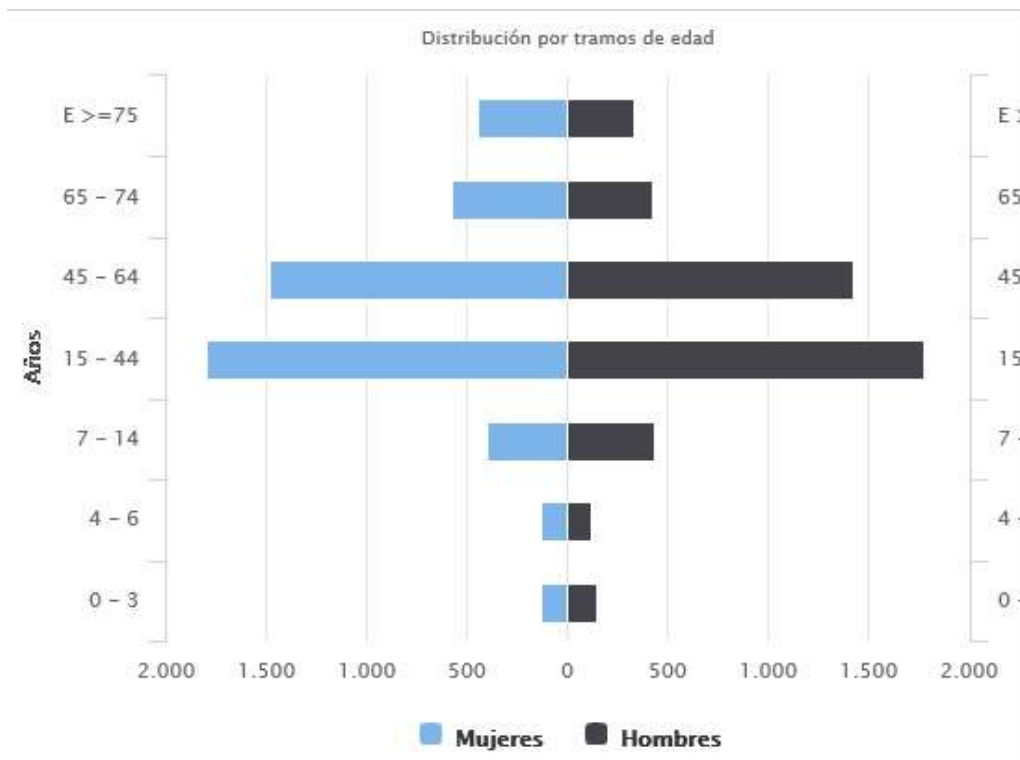


Su extensión es de 0,79 km<sup>2</sup> con una anchura de 760 m y una longitud de 1.050 m. Máximas.

Las comunicaciones con la capital y con el resto de la comarca son a través de la antigua carretera de Barcelona y de los caminos vecinales de Carpesa y Alboraya. Como transporte público cuenta con la línea 16 de la EMT, que comunica la localidad con la capital, y una línea que comunica con la localidad de Alboraya, aunque con una frecuencia de paso deficiente.

### 2.2. Población asignada

POBLACIÓN MF*	POBLACIÓN PED *	POBLACION TOTAL*	CUPOS MF	CUPOS PED
7926	1282	9208	1321	641



## 2.3. Recursos Asignados

### 2.3.1.- Recursos humanos

#### CS Tavernes Blanques. Personal asignado.

MED FAM	PEDIATRAS	ENF	MATRONAS	FISIOLOGOS	TS	AUX ENFERMERIA	AUX ADMINISTRATIVOS	CELADORES
6	2	5	1	1	1*	3	2	2

\* Sólo 1 día/semana

#### CS Tavernes Blanques. Unidades Medicina-Enfermería

MEDICINA FAMILIAR		ENFERMERÍA
Francisca Gil		Amparo Torró
Alfonso Bandrés	A - LOBO	Ovidio Gans
Estrella Gimeno	LOBU - Z	Juana Sales
Encarnación Checa	A - LO	Amparo Torró
	LP - Z	Marina Gimeno
Teresa Simó		Juana Sales
M <sup>a</sup> Luisa Hernández / M <sup>a</sup> José Garzón		Ovidio Gans
M <sup>a</sup> José Puchades		Marina Gimeno

<b>PEDIATRÍA</b>	<b>ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</b>
Rocío García	Emilia Ramón
José M. Castro	Emilia Ramón

### 2.3.2.- Recursos estructurales:

El Centro de Salud de Tavernes Blanques está situado en el Departamento de Salud 5 de Valencia, en un edificio único, localizado en la Calle Castelló, nº 17, 46016 Tavernes Blanques (Valencia). No dispone de consultorios auxiliares.

Teléfono Cita Previa 961 92 62 40

Teléfono uso interno: 96 192 62 42

FAX 961 92 62 41

CORREO ELECTRONICO [cs\\_tavernes@gva.es](mailto:cs_tavernes@gva.es)

El edificio, de 3 plantas, consta de 1 puerta principal de acceso para peatones y una puerta de acceso para vehículos hasta el garaje descubierto, al cual da una salida de emergencia del edificio. La distribución de servicios y dependencias por plantas es la siguiente:

<b>PLANTA</b>	<b>SERVICIO/DEPENDENCIA</b>
<b>PLANTA BAJA</b>	ADMISIÓN/ADMINISTRACIÓN
	AUXILIARES DE ENFERMERÍA
	TRABAJADORA SOCIAL
	SALA DE TRATAMIENTOS/TÉCNICAS
	PEDIATRÍA 1 Y 2
	ENFERMERÍA DE PEDIATRÍA
	ASEOS
<b>PLANTA PRIMERA</b>	MEDICINA FAMILIAR SALAS 1, 3, 4, 6, 7 Y 8
	ENFERMERÍA. SALAS 2 Y 5
	CONSULTA MATRONA
	GIMNASIO MATRONA
	CONSULTA FISIOTERAPIA
	GIMNASIO FISIOTERAPIA
	ASEOS
	ALMACÉN DE FARMACIA

<b>PLANTA SEGUNDA</b>	
	ALMACÉN GENERAL
	BIBLIOTECA/SALA DE JUNTAS
	DESPACHO JEFA DE ZONA BÁSICA
	DESPACHO COORDINACIÓN ENFERMERÍA
	VESTUARIOS

### 2.3.3.- Horarios

- **Horario de Consultas**

De Lunes a Jueves de 8:00 a 21:00 horas

Viernes y sábado de 8:00 a 15:00 h.

- **Horarios Técnicas de Enfermería:**

- **Curas e Inyectables:**

Mañanas de lunes a sábado: 12 a 13:30 h.

Tardes lunes a jueves: 18:30 a 19:30 h.

**Electrocardiogramas:** Lunes a Jueves de 19:30 a 20 h.

**Extracción tapones:** Lunes a Jueves de 13:30 a 14 h.

- **Atención Domiciliaria**

Medicina Familiar y Pediatría de lunes a sábado: 8 a 15:00 h.

Enfermería: Lunes a jueves de 8 a 21 h.

Viernes y sábados: 8 a 15 h.

Fuera de estos horarios: PAC Alboraià

- **Urgencias fuera de horario de consulta:**

Punto de Atención Continuada (PAC) Alboraià.

Dirección: C/ Racó de Sant Llorenç s/nº, Alboraià

Teléfono 96 317 12 90

Horarios:

Lunes a Jueves de 21:00 a 8:00 h.

Viernes y Sábados de 15:00 a 8:00 h.

Domingos y Festivos 24h.

Festivos Curas e Inyectables PAC Alboraià – 9 a 11h.

- **Urgencias pediátricas sábados de 8:00 a 15:00 h.:**

Centro de Salud de Alboraià

**Plaça dels Furs, s/nº. Alboraià**



## 2.4. Cartera de servicios

### 2.4.1.- Medicina familiar y comunitaria

Este servicio atiende a 7926 personas e incluye:

- Atención sanitaria directa a demanda, concertada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del paciente cuando su estado así lo aconseje.
- Programas de salud específicos (mujer, grupos de riesgo, enfermos crónicos, enfermos terminales, etc.).
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actividades comunitarias.
- Actividades de formación, actualización e investigación.

Para esta labor dispone de seis facultativos que trabajan en turno de mañanas, salvo un día a la semana en que lo hacen de tardes.

#### **C.S. Tavernes Blanques. Distribución de consultas de Medicina Familiar por la tarde.**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Dra. Puchades Dr. Bandrés	Dra. Checa	Dra. Olmos / Dra. Gil	Dra. Hernández Dra. Cristófol / Dra. Simó

### 2.4.2.- Pediatría

Este servicio atiende a 1282 niñas y niños, e incluye:

- Atención sanitaria directa a demanda, concertada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del paciente cuando su estado así lo aconseje.
- Programas de salud específicos relativos a la infancia.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actividades comunitarias.
- Actividades de formación, actualización e investigación.

Dispone de dos facultativos que trabajan en turno de mañanas, salvo un día a la semana de tardes.

#### **C. S. Tavernes Blanques. Distribución de consultas de Pediatría por la tarde.**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	Dra. García	Dr. Castro	

#### 2.4.3.- Enfermería

Este servicio atiende a la totalidad de la población de Tavernes Blanques adscrita al Centro de Salud, 9.208 personas, e incluye:

- Atención sanitaria directa a demanda, concertada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del paciente cuando su estado así lo aconseje.
- Realización de los programas de salud específicos (mujer, grupos de riesgo, enfermos crónicos, enfermos terminales, etc.).
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actividades comunitarias.
- Actividades de formación, actualización e investigación.
- Realización de técnicas de enfermería.
- El apoyo directo a Medicina Familiar y Pediatría.

Para esta labor dispone de cinco enfermeras/os y dos auxiliares de enfermería, que trabajan en turno de mañanas, salvo un día a la semana en que lo hacen de tardes.

#### 2.4.4.- Matrona

Este servicio va dirigido a las mujeres de la localidad, incluyendo el seguimiento del embarazo, la educación maternal (esta se ofrece también a las parejas de la mujer embarazada), puerperio, menopausia, asesoramiento en anticoncepción, programas de ejercicio físico en el climaterio y asesoramiento en salud de la mujer en general. Para esta labor dispone de una matrona en turno de mañanas, salvo un día a la semana en que trabaja de tardes.

#### 2.4.5.- Fisioterapia

Este servicio atiende a la totalidad de la población de Tavernes Blanques, así como a la población de las localidades de Almàssera, Bonrepòs i Mirambell, Albuxec y Massalfassar. Ofrece la realización de tratamientos de fisioterapia a pacientes derivados desde los Centros de Atención Primaria y desde los Centros de Especialidades y hospitales correspondientes a las localidades citadas. Para esta labor dispone de una fisioterapeuta y una auxiliar de enfermería. Horario de mañanas.

#### 2.4.6.- Trabajo social

Es el área de actividad responsable del diagnóstico y tratamiento de la problemática social que surge en torno al enfermo y su familia, facilitando el acceso a otros recursos sociales necesarios.

El C. de Salud de Tavernes no cuenta en su plantilla con T. social, siendo la T. social del C. de salud de Alboraya la que presta el servicio.

#### 2.4.7.- Unidades de apoyo

Salud Mental Adultos - C/ Ausias March, sn. Foios - 96 192 62 62

Salud Mental Infantil - Hospital Malva-rosa. Valencia - 96 192 54 28

Conductas Adictivas - C/ Miguel Servet, 23 2º. Massamagrell - 96 120 56 20  
Salud Sexual y Reproductiva - C/ Ismael Merlo, 1, Valencia - 96 317 67 26  
Odonto-Pediatría - Plaza dels Furs s/n. Alboraya - 96 310 81 13  
Atencion Temprana - C/ Parque, 10. Nazaret, Valencia - 96 361 68 28  
Prev. Cáncer De Mama - C/Pedro de Valencia , 28.Valencia - 96 346 94 10  
C. Especialidades El Grao - C/ Padre Porta , 7. Valencia - 96 346 95 63  
C. Especialidades C/ Alborai - C/ Alborai, 21. Valencia - 96 310 89 40  
Hospital Malvarrosa - C/Isabel de Villena, Valencia - 96 192 54 00  
Hospital Clinico - Avd. Blasco Ibáñez, 17. Valencia - 96 197 35 00  
Inspección Médica - C/Fontilles. C.S. Nazaret -Valencia - 96 387 03 85

### **3. MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Durante los meses de marzo y abril el EAP realizó modificaciones en su composición para aplicar el Plan de Contingencia. Tras el fin de la aplicación de dicho Plan todo el personal del EAP pasó a realizar su trabajo de manera presencial y con el horario habitual, con la incorporación a lo largo del año de varios refuerzos COVID en Admisión y Enfermería.

#### **3.1. Equipo de atención primaria. Plan de Contingencia**

Las instrucciones recibidas con fecha 25/03/2020 sobre la necesidad de preservar a una proporción de profesionales de posibles contactos con el COVID 19 de forma rotatoria, implicaron la creación de un equipo de contención de manera que no supusiese una merma sensible en la capacidad del EAP para prestar atención sanitaria a la población. Dicho equipo se estableció de la manera siguiente:

##### **a) Composición del Equipo de Reserva:**

- 2 Médicos de Familia: uno permanecerá en su domicilio y otro permanecerá en un despacho de la 2ª Planta, desde donde gestionará su agenda telefónica y otras tareas que se le puedan asignar en función de la presión asistencial. El facultativo que se encuentra en su domicilio podrá recibir consultas telefónicas o telemáticas de sus compañeros.
- 2 Enfermeras: una permanecerá en su domicilio y otra permanecerá en un despacho de la 2ª Planta, desde donde gestionará telefónicamente la Agenda SEGUIMIENTO COVID y otras tareas que se le puedan asignar en función de la presión asistencial.
- 1 Pediatra: permanecerá en su domicilio, donde podrá recibir consultas telefónicas o telemáticas de sus compañeros.
- 2 Trabajadores de Admisión: dada la cortedad de la plantilla de este servicio y la reducción de tareas de las Auxiliares de Clínica al no prestar servicio ordinario el Gimnasio de Fisioterapia, se ha formado un equipo de reserva en Admisión formado por una celadora / auxiliar administrativa y una auxiliar de Enfermería que permanecerán en sus

domicilios.

b) Composición Equipo de Tardes:

- 1 Médico de Familia
- 1 Enfermera
- 1 profesional de Admisión (Celadora/ Aux. Administrativa)

c) Composición Equipo Sábado:

Será la habitual, es decir, 1 Médico de Familia, 1 Enfermera, 1 Auxiliar de Enfermería (según turno), 1 profesional de Admisión.

d) Turnos del Equipo de Reserva:

En principio se establecen turnos de 7 días, ampliables a 14 en función de las necesidades del EAP.

e) Mecanismos complementarios:

En función de la evolución de la carga de trabajo en el centro y de la situación del EAP (posibles bajas laborales, etc.), el personal de reserva que se encuentra en su domicilio podrá ser requerido para incorporarse al centro a fin de que realice en él su trabajo.

De manera excepcional se establece en los Turnos de Sábado la guardia localizada de un profesional de cada estamento (Medicina Familiar, Enfermería, Admisión), que en caso de necesidad podrá ser requerido para reforzar al Equipo de Sábado.

### 3.2. Refuerzos COVID

A causa de las nuevas tareas asumidas como consecuencia de la pandemia, el EAP vio aumentada su plantilla en los servicios de Enfermería y Admisión de la siguiente manera:

a) Admisión:

- desde el 1 de julio se aumentó en 1 celador.
- desde el 5 de octubre se aumentó en 1 aux. Administrativa.

b) Enfermería:

- desde el 15 de junio se aumentó en una enfermera.
- desde el 19 de agosto se aumentó en un enfermero.

#### 4. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES: CIRCUITOS COVID, ZONAS DE AISLAMIENTO, ETC.

A fin de proteger a la población atendida y a los profesionales del centro de un posible contagio por SARS-CoV-2 durante el desarrollo de la actividad sin dejar de garantizar la calidad asistencial se procedió a la reordenación de los espacios del centro, estableciendo 3 zonas diferenciadas: Zona de Admisión, Zona No COVID y Zona COVID.

Se puso una nota informativa a la entrada del Centro con el texto: EVITA ACUDIR AL CENTRO DE SALUD: ANULA LAS CITAS Y RESUELVE MEDIANTE CONSULTA TELEFONICA. EN TODO CASO, PERMANECE EN EL CENTRO EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y EVITA IR ACOMPAÑADO.

- **ZONA DE ADMISIÓN:** en esta zona se puso una nota informativa para formar una fila única y mantener obligatoriamente la distancia de seguridad. A partir de disponer de personal de refuerzo COVID se dispuso a una persona en la puerta del centro para realizar un control de acceso de los pacientes estableciendo circuitos separados para pacientes COVID y no COVID.

- **ZONA NO COVID:** esta zona comprende la Sala de Técnicas de Enfermería, la Sala de Pediatría y la Sala de Medicina Familiar. Se cambia la disposición de los asientos en todas las salas de espera para garantizar la distancia de seguridad e igualmente se coloca en el suelo señaladores para el flujo de personas manteniendo dicha distancia.

En las salas de espera se inutilizan dos tercios de los asientos mediante la colocación de carteles “NO SENTARSE”, para evitar que los pacientes ocupen asientos adyacentes, respetando la distancia de seguridad.

- **ZONA COVID:** Se habilita como consulta COVID la zona de la MATRONA- La consulta médica destinada en exclusiva a la atención a pacientes relacionados con el COVID-19, es la consulta que ocupa la Matrona. A tal fin, se procederá a retirar el material y mobiliario innecesario. Como medidas de AUTOPROTECCION se establece el EPI (bata y mascarilla quirúrgica, guantes y gafas).

El espacio del Gimnasio de la Matrona se convierte en sala de espera y aislamiento de los pacientes con afecciones respiratorias.

Cuando en el centro de salud se comenzó a realizar pruebas de diagnóstico de infección activa ( PCR y test antigénico), se estableció como sala de toma de muestras el gimnasio. Se establece un circuito de entrada y salida de los pacientes independiente de la Zona No COVID.

El vestuario de la zona maternal se destina a vestuario para el personal sanitario COVID

## 5. MODIFICACIONES FUNCIONALES: PROTOCOLOS ATENCIÓN PACIENTES, SEGUIMIENTO CONTACTOS, COORDINACIÓN CON CENTROS RESIDENCIALES ETC....

La situación de pandemia vivida desde el mes de marzo de 2020 supuso una importante modificación de la cartera de servicios ofrecida a los usuarios de la sanidad, dejando en suspenso las siguientes actividades:

- Programas de salud específicos (infancia, mujer, grupos de riesgo, enfermos crónicos, enfermos terminales, etc.).
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actividades comunitarias.
- Actividades de formación, actualización e investigación.

Como consecuencia de esa modificación se establecieron unos circuitos asistenciales determinados, con unos protocolos de trabajo específicos, y se establecieron mecanismos de seguimiento para adaptarse a la evolución de la pandemia y de coordinación con otras administraciones.

### 5.1. Circuitos asistenciales

#### 5.1.1. Atención telefónica

Priorización absoluta a las llamadas al centro. El Centro dispone de 2 saltos de línea por lo que se pueden atender hasta 2 llamadas simultáneas. Con posterioridad se añadió un salto de línea más. El personal de cita previa reorganizó su actividad para poder atender con rapidez las llamadas entrantes.

Se estableció que mientras durase esta situación, una enfermera por turnos permanecería en presencia física en el mostrador de admisión atendiendo todas las llamadas por consultas referidas al Coronavirus, valorando los casos, informando de las medidas a adoptar y contactando, en caso de duda o sintomatología grave, con el facultativo correspondiente. También se estableció que dicha enfermera registrase el SIP y médico asignado y lo comunicase para seguimiento. En todo caso, al paciente se le informaba que su médico se pondría en contacto telefónico para seguimiento y que en ningún caso debía llamar al teléfono COVID (puesto que su caso ya era objeto de seguimiento), ni debía acudir al Centro o a Urgencias. Este protocolo fue objeto de numerosas modificaciones a lo largo del año en función de las instrucciones recibidas en cada momento, según la evolución de la pandemia.

Ante la solicitud de cita previa por teléfono el personal de Admisión debía informar a los usuarios de que no es conveniente acudir al Centro y ofrecerles la posibilidad de ser atendidos telefónicamente por su médico, registrando la cita en la agenda correspondiente informando en nota "cita telefónica o no presencial", debiendo el médico contactar con el paciente y resolver la demanda.

Ante la solicitud de asistencia domiciliaria por problemas no relacionados con el COVID-19, se traslada la llamada al médico correspondiente para valorar la posibilidad de asistencia por teléfono o en presencia física.

Ante la solicitud de asistencia domiciliaria por el COVID-19, se traslada la llamada a enfermería quien, tras valorar el caso, deriva en caso de duda al médico correspondiente.

#### 5.1.2. Atención vía correo electrónico.

El Departamento de Salud puso a disposición de los pacientes un correo electrónico para realizar consultas directamente con su médico, con enfermería o de tipo administrativo. Este medio de contacto con el centro de salud se difundió en la web municipal y mediante cartelera en diversos puntos del centro y en la puerta del mismo.

#### 5.1.3. Atención en el centro.

Para la atención en el centro el protocolo quedó establecido de la siguiente manera:

Se controlará la afluencia de personas al recinto de cita previa para mantener la fila única y la distancia de seguridad (cartel informativo). En octubre, con el refuerzo de personal COVID, se estableció un control de accesos y de gestión del flujo de personal en la puerta del centro.

Ante la solicitud de asistencia en el centro se indicará al usuario que si no es estrictamente necesario, el médico le llamará por teléfono, citando al paciente en la agenda correspondiente poniendo en el sobre cita no presencial con el teléfono. Si el paciente considera que debe ser atendido con presencia física, se le dará una cita en la agenda ordinaria o como no demorable, según el caso, tras haber sido valorado por Enfermería (triaje).

Si el paciente acude al Centro por síntomas respiratorios (fiebre, tos o dificultad respiratoria), se le ofrecerá una mascarilla y se le pedirá que se lave las manos con solución hidroalcohólica. Hacer lo mismo con el acompañante si lo hubiera. El triaje lo realiza una enfermera en el servicio de admisión y si el caso lo requiere se informará al médico de la CONSULTA CORONAVIRUS y se dirigirá al paciente a la zona que hemos definido como ZONA CORONAVIRUS, indicándole que no se mueva de esa zona y que espere a ser llamado. En los casos leves se remite a los pacientes a su domicilio tras tomar nota para que su médico le llame por teléfono y le de las indicaciones pertinentes. Se establece un turno rotatorio entre todos los facultativos de tal forma que cada día habrá un médico asignado a esa consulta.

Tanto en consulta como en domicilio, si se precisa trasladar al paciente al Hospital, se llamará al 112 y al Jefe de la Guardia del Hospital 445784.

#### 5.1.4. Atención en jornada de tardes y sábados.

Se establece que, excepto durante el horario de Técnicas, la Enfermera permanecerá en Admisión para realizar el triaje de todos los casos presenciales o telefónicos con patología respiratoria, y procederá según lo expuesto de manera genérica en los puntos anteriores (Atención telefónica y Atención en el centro).

## 5.2. Agendas COVID

Para los casos COVID se estableció un protocolo de gestión con 3 agendas COVID19 centralizadas:

- COVID 19 Primeras: una agenda en la que aparecían diferenciados los posibles casos y los contactos, anotados desde la Línea 900, la web GVA Coronavirus, el 112, Salud Pública, altas hospitalarias y servicio de urgencias. La gestión de los casos de esta agenda corresponde a Medicina Familiar y Pediatría, y la de los contactos a Enfermería
- COVID 19 seguimiento: en esta agenda aparecen pacientes citados desde Salud Pública o citados desde la agenda COVID 19 Primera asintomáticos, para realizar un seguimiento y control de síntomas. La gestión inicial corresponde a Enfermería y en caso necesario al médico de familia o pediatra.
- COVID 19 altas: aparecen pacientes citados por Salud Pública para comprobar si procede el alta. Gestionada por enfermería.

## 5.3. Plan de desescalada

Este Plan comenzó a aplicarse en el mes de junio y supuso retomar progresivamente las actividades preventivas, se priorizan las actividades asistenciales dirigidas a pacientes crónicos, especialmente con nivel de intervención alto -inmovilizados, altas hospitalarias y colectivos de población más vulnerable-. Se retomó el programa de salud infantil.

## 5.4. Coordinación con otras administraciones

### 5.4.1. Coordinación con el Ayuntamiento.

Durante todo el periodo de pandemia de 2020 se produjo un fluido intercambio de información con los responsables municipales y de protección civil sobre cualquier contingencia relacionada con el covid y la situación de la pandemia en la localidad: covid en aguas fecales, problemas sociales a causa situación pandemia, desinfección de espacios públicos, casuística en la localidad, etc.). El Ayuntamiento colaboró de manera activa en la divulgación de los nuevos protocolos de atención en el centro de salud (números de teléfono, correo centro de salud-pacientes, etc.) a través de la web municipal y otros medios.

### 5.4.2. Coordinación con los centros educativos de la localidad.

Durante los periodos escolares se estableció un protocolo de colaboración y coordinación del centro de salud con los centros educativos locales, en relación a posibles casos y contactos de covid. Se creó una Comisión de vigilancia de centros educativos en el departamento para centralizar los casos en enseñanza no universitaria y se nombró como referente del Centro de Salud, en caso de dudas, la pediatra Rocío García.

### 5.4.3. Comité de Crisis y Seguimiento.

Se crea en el centro de salud un Comité de Crisis y Seguimiento constituido por:

- Jefe de zona: M<sup>a</sup> José Puchades.
- Médico del Centro: Alfonso Bandrés.



- Coordinadora de Enfermería: Marina Gimeno.
- Referente Administrativo: José L. Alcaide.
- Pediatra: Rocío García.

Las funciones de este comité son:

- El Comité de crisis se reunirá todas las mañanas a las 8.00 en la biblioteca.
- Valorarán la situación y las incidencias surgidas en cada momento.
- Adoptarán todas las decisiones y cambios organizativos que se precisen según la situación.
- Informarán de la situación y los cambios organizativos al resto del personal.

Se establece como medio de comunicación interno entre todo el personal será el wasap / correo electrónico.

## 5. DATOS ASISTENCIALES.

	2019	2020
POB PEDIATRICA	1.282	1.224
POB ADULTOS	7.926	7.994
	<b>9.208</b>	<b>9.218</b>

CITAS		% hab		% hab	VARIACION
Aplicación	<b>4.673</b>	507	<b>2.419</b>	262	-48%
Centro	<b>83.081</b>	9.023	<b>91.856</b>	9965	11%
Internet	<b>6.753</b>	733	<b>1.586</b>	172	-77%
<b>TOTAL</b>	<b>94.507</b>	<b>10.264</b>	<b>95.861</b>	<b>10399</b>	<b>1%</b>

CONSULTAS	Lugar	2019	% hab	2020	% hab	VARIACION
ENFERMERIA A. PRIMARIA	Centro	<b>19.203</b>	2085	<b>18.436</b>	2000	-4%
	Domicilio	<b>2.041</b>	222	<b>2.000</b>	217	-2%
	Teléfono	<b>6</b>	1	<b>1.626</b>	176	27000%

	<b>TOTAL</b>	<b>21.250</b>	<b>2.308</b>	<b>22.062</b>	<b>2.393</b>	<b>4%</b>
ENFERMERIA SABADO	Centro	752	82	723	78	-4%
	Domicilio	34	4	18	2	-47%
	Teléfono	1	0	105	11	10400%
	<b>TOTAL</b>	<b>787</b>	<b>85</b>	<b>846</b>	<b>92</b>	<b>7%</b>
FISIOTERAPIA A A. PRIMARIA	Centro	5.295	575	2.750	298	-48%
	Teléfono	89	10	247	27	178%
	<b>TOTAL</b>	<b>5.384</b>	<b>585</b>	<b>2.997</b>	<b>325</b>	<b>-44%</b>
MATRONA A. PRIMARIA	Centro	1.291	312	1.346	325	4%
	Teléfono	21	5	177	43	743%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.312</b>	<b>317</b>	<b>1.523</b>	<b>367</b>	<b>16%</b>
MEDICINA FAMILIAR	Centro	35.076	4425	27.347	3421	-22%
	Domicilio	413	52	308	39	-25%
	Teléfono	543	69	12.795	1601	2256%
	<b>TOTAL</b>	<b>36.032</b>	<b>4546</b>	<b>40.450</b>	<b>5060</b>	<b>12%</b>
MEDICO FAMILIA SABADO	Centro	744	94	789	99	6%
	Domicilio	33	4	16	2	-52%
	Teléfono	10	1	359	45	3490%
	<b>TOTAL</b>	<b>787</b>	<b>99</b>	<b>1.164</b>	<b>147</b>	<b>48%</b>

CONSULTAS	Lugar	2019	% hab	2020	% hab	VARIACION
PEDIATRIA A. PRIMARIA	Centro	13.403	10455	4.480	3660	-67%
	Domicilio	3	2	2	2	-33%
	Teléfono	58	45	1.243	1016	2043%
	<b>TOTAL</b>	<b>13.464</b>	<b>10502</b>	<b>5.725</b>	<b>4677</b>	<b>-57%</b>
TRABAJADO R SOCIAL	Centro	8.170	887	231	25	-97%
	Domicilio	3	0	0	0	-100%
	Teléfono	68	7	33	4	-51%
	<b>TOTAL</b>	<b>8.241</b>	<b>895</b>	<b>264</b>	<b>29</b>	<b>-97%</b>